

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23126 TOLEDO

Doña Maria Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Hago saber:

En este órgano judicial se tramita concurso abreviado 694/2019, seguido a instancia del mediador concursal don Javier Ruiz García, frente a Jose Luís Ramírez Maroto, en el que, por resolución de fecha veinticuatro de octubre de 2019 se acordó declarar el concurso de don Jose Luís Ramírez Maroto y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa.

Don Jose Luís Ramírez Maroto dispondrá de un plazo de quince días desde la notificación de la presente resolución para solicitar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho

Toledo, 13 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200030601-1